



**DECRETO**

**Expediente nº: 56/2022**

**Asunto: Junta de Gobierno Local ordinaria**

**Fecha de iniciación: 21/07/2022**

Conforme a lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y los arts.112 y 113 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por medio del presente **HE RESUELTO:**

PRIMERO.- Convocar sesión Junta de Gobierno Local ordinaria de este Ayuntamiento que tendrá lugar en TELEMÁTICA del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, el día **21/07/2022, a las 08:00:00 horas** para tratar los siguientes asuntos:

**ORDEN DEL DÍA**

PUNTO	DESCRIPCION
1	Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior
2	Comunicaciones, disposiciones y anuncios oficiales.
3	Conocimiento de los Decretos de Alcaldía y la Concejalía delegada.
4	Expediente 1531/2022. Admisión a tramite de licencia de obra y actividad
5	Expediente 1893/2021. Aprobación de las Certificaciones de Obra 3,4,5 Y 6 de la Obra Vestuarios y Graderios Polideportivo 4 Vientos.
6	Expediente 2813/2022. Suministro de contenedores para la recogida de aceite vegetal usado en el Municipio de Fuente Álamo de Murcia.
7	Expediente 3818/2022. Convenio de Colaboración con la Comunidad Autónoma para la Creación y Gestión de Oficinas de Rehabilitación.
8	Expediente 4167/2022. Banco de Alimentos 2022.
9	Expediente 1788/2022. Ayuda Municipal de Urgente Necesidad.
10	Expediente 2500/2022. Bono Social del agua. Convocatoria 2022.
11	Asuntos de trámite y protocolo
12	Asuntos de la Alcaldía-Presidencia
13	Asuntos de urgencia
14	Ruegos,preguntas e interpelaciones



w0147cf791e120a5c907e6022070e0ci

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

2022-1057

18/07/2022

LIBRO

Libro de Resoluciones y Decretos



Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Concejales/as, miembros de la Junta de Gobierno Local, y publíquese en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia.

Se ruega que en caso de no poder asistir lo comunique a esta Alcaldía, a través de su Secretario General indicando los motivos que lo justifiquen.

Lo manda y firma la Sra. Alcaldesa, en el Ayuntamiento de Fuente Álamo a fecha indicada a pie de firma.

La Sra. Alcaldesa y el Secretario General firman electrónicamente.



w0147cf791e120a5c907e6022070e0ci

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.fuentealamo.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30021>

Documento firmado por:

JUANA MARIA MARTINEZ GARCIA

Cargo:

Alcaldesa

Fecha/hora:

18/07/2022 14:23